

WITOLD SOBCZAK
(UNIWERSYTET ŁÓDZKI)
ORCID 0000-0002-1258-4029

LOS CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN
DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS DEL MODO SUBJUNTIVO
EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX
A LA LUZ DE LOS DATOS EXTRAÍDOS DE CORDE Y CORDIAM

CHANGES IN THE DISTRIBUTION OF COMPOUND TENSES
OF THE SUBJUNCTIVE MOOD IN LATIN-AMERICAN SPANISH
OF THE 18TH AND 19TH CENTURIES IN LIGHT
OF THE DATA EXTRACTED FROM CORDE AND CORDIAM

RESUMEN

El presente artículo gira en torno a la distribución de las formas compuestas del modo subjuntivo (*haya cantado, hubiere cantado y hubiera~se cantado*) en el español de América de los siglos XVIII y XIX. Mediante la revisión de los datos extraídos de los corpus CORDE y CORDIAM se analizan los cambios en la frecuencia de uso de las formas en cuestión y se pone atención en la importancia de los procesos que sucedieron en el siglo XIX en el subsistema de los tiempos compuestos del modo subjuntivo.

PALABRAS CLAVE: español de América, sistema verbal, tiempos compuestos, modo subjuntivo

ABSTRACT

The article revolves around the distribution of the compound forms of the subjunctive mood (*haya cantado, hubiere cantado and hubiera~se cantado*) in Latin-American Spanish in the 18th and 19th centuries. Based on the data extracted from the CORDE and CORDIAM corpora, the changes in the frequency of use of these forms are analyzed and attention is drawn to the importance of the processes that occurred in the 19th century in the subsystem of the compound tenses of the subjunctive mood.

KEYWORDS: Latin-American Spanish, verb system, compound tenses, subjunctive mood



Copyright © 2025. The Author. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are properly cited. The license allows for commercial use. If you remix, adapt, or build upon the material, you must license the modified material under identical terms.

INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el español de América han sido poco abordados desde el punto de vista histórico. Es verdad que existen algunos trabajos diacrónicos sobre la distribución de *hubiera~se cantado*, por ejemplo, Sánchez Méndez (1997, 2012), Ramírez Luengo (2001–2002), Rojo (2008) y Munuera Pulido (2022), pero hay contados estudios acerca de *haya cantado* (Sobczak 2023) y *hubiere cantado* (Sobczak 2021). La falta de interés por el trayecto evolutivo de *haya cantado* al otro lado del Atlántico resulta asombrosa si se tiene en cuenta la gran cantidad de trabajos sobre la historia de *cantara~se*, así como en torno a la oposición entre *ha cantado* y *cantó*, es decir, los homólogos del modo indicativo de *haya cantado* y *cantara~se*. Tal vez más comprensible parezca la escasez de estudios sobre *hubiere cantado*, que se caracterizaba por un empleo muy restringido desde el momento de su creación, afirmación que no deja de repetirse sobre todo en numerosos trabajos acerca de su correspondiente simple (*cantare*).

En las líneas que siguen, tras comentar la importancia de los siglos XVIII y XIX en la diacronía del español de América, se investigará qué cambios se produjeron en la distribución de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el continente americano a base de los datos extraídos de los corpus CORDE y CORDIAM.

LOS SIGLOS XVIII Y XIX EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Como se indica en múltiples ocasiones, los siglos XVIII y XIX, que se relacionan habitualmente con las etapas de preindependencia (siglo XVIII, sobre todo su segunda mitad, y las dos primeras décadas del siglo XIX) e independencia (a lo largo del siglo XIX), desempeñaron un papel de vital importancia en la diacronía del español de América. El siglo XVIII, que, tal y como se viene repitiendo erróneamente, trae estabilidad en el español peninsular¹, en la evolución del español de

¹ En opinión de Octavio de Toledo (2024: 466), la idea de que en los siglos XVIII y XIX en el español peninsular se desarrolla o resuelve una cantidad reducida y marginal de cambios gramaticales resulta hoy insostenible. Sin entrar en los detalles de la cuestión, conviene indicar que entre 1670 y las décadas finales del ochocientos se producen numerosos cambios morfosintácticos que comprenden, entre otras cosas, el empleo de los pronombres personales (la generalización de *usted(es)*) o la fijación de una norma para los usos leístas, laístas y loístas. En el empleo de las formas verbales, a su vez, se documenta la eliminación de los futuros de subjuntivo de sus nichos jurídicos, la progresiva delimitación de la esfera de *he cantado* frente a *canté* (con los resultados divergentes a ambos lados del Atlántico) o la desaparición de los esquemas condicionales del tipo *si tuviera, diera*, y, por tanto, de la forma en *-ra* como equivalente de la de *daría* y *hubiera dado*, frente a su pugna a partir del XIX con *-se* en todos los contextos. Es evidente que todos estos cambios (y muchos otros), más o menos promovidos por

América es un período en el que se desarrollan o culminan muchos de los cambios que después darán pie a la configuración de las variaciones gramaticales características del español de América en general y de las distintas variedades dialectales americanas en particular (Buenaftuentes de la Mata 2019: 232).

En opinión de Sánchez Méndez (2019: 151, 2024: 512), el siglo XVIII puede considerarse “un eje en el que pivota la historia morfosintáctica del español americano y de sus variedades”. Antes de él se observa una evolución morfosintáctica caracterizada por el conservadurismo, mientras que tras él se documenta la innovación y la configuración interna decidida del espacio de variación en el que se inserta. Como apunta Company Company (2024: 523), el proceso de la paulatina americanización del español se debe a estos cinco hechos históricos: a) afianzamiento de élites criollas cultas a partir de la segunda mitad del siglo XVII; b) creación de dos nuevos virreinos en el siglo XVIII; c) emergencia en las primeras décadas del siglo XVIII y a lo largo de toda esta centuria de grupos intelectuales ilustrados; d) migración de indígenas a los principales núcleos urbanos de los virreinos, en particular durante la segunda mitad del siglo XVIII, y e) implantación a partir de 1754 de las reformas borbónicas.

La consolidación y la cristalización de los principales fenómenos que caracterizan a la morfosintaxis hispanoamericana actual continúan en el siglo XIX. Según señala Sánchez Méndez (2019: 175), el período que comprende los dos últimos tercios del siglo XVIII y principios del XIX hasta la época de las independencias, se ve vinculado con una serie de cambios rápidos en la morfosintaxis hispanoamericana que fueron el comienzo del cambio que la llevó hasta su estado actual. Con la afirmación de este autor coinciden las observaciones de Company Company (2024: 523) quien recalca que las posteriores independencias americanas se incuban en la segunda mitad del siglo XVIII y, al mismo tiempo, se sedimentan usos lingüísticos que “constituyen el germen de las progresivas autonomías gramaticales americanas respecto del español europeo”.

Cabe destacar que la mayoría de estos cambios son innovadores y suceden en cada país a su manera y con estatus sociolingüístico y normativo diverso como se ve, por ejemplo, en el desarrollo del voseo. Dicho de otro modo, se trata de un período crucial en el cual se producen la imposición y la normativización de los usos propios de cada región nacidos de la dialectalización previa, lo que está fuertemente emparentado con los cambios sociohistóricos que suponen los movimientos independentistas de las primeras décadas del siglo XIX (Ramírez Luengo 2024: 534). Este proceso va unido a una denominada gramaticalización (Girón Alconchel 2004: 859),

fenómenos de selección de la norma o reajustes de prestigio cultural, se ven reflejados en la reconfiguración de áreas nucleares del español europeo como sistema lingüístico: paradigmas pronominales y verbales, oposiciones tempoaspectuales, expresión de la posterioridad, etc. En la misma línea se pronuncian Ramírez Luengo y García Aranda (2023: 15) al señalar que la convicción de que las últimas décadas del siglo XVII constituyen el momento en el que terminan los grandes procesos de cambio del español, que a partir de entonces solo experimenta modificaciones léxicas resulta a todas luces errónea.

debida a la gran actividad gramatical que da lugar a una conciencia más clara de peculiaridades del español de América con inclusión, por primera vez, de las morfo-sintácticas.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA OBTENCIÓN DE DATOS

Como se ha mencionado *supra*, en el presente trabajo se examina la frecuencia de empleo de las formas *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera--se cantado* en el español de América de los siglos XVIII y XIX a base de los datos extraídos de los corpus CORDE y CORDIAM² (versión 45). El análisis comprende el período entre los años 1701–1900, que ha quedado dividido en ocho tramos cronológicos de veinticinco años: 1701–1725, 1726–1750, 1751–1775, 1776–1800, 1801–1825, 1826–1850, 1851–1875 y 1876–1900, para poder registrar con mayor detenimiento el ritmo de los cambios lingüísticos en la lengua escrita. Los cálculos presentados a continuación están basados en un total de 10 348 ejemplos, que se reparten entre tres formas compuestas del modo subjuntivo: *haya cantado* (3400), *hubiere cantado* (233) y *hubiera--se cantado* (6715). En el caso de esta última forma, se ha analizado principalmente cómo cambió la frecuencia absoluta³ de uso de los alomorfos *-ra* y *-se* en la franja temporal estudiada.

La investigación abarca todos los tipos de textos disponibles en los corpus CORDE y CORDIAM a fin de maximizar la representatividad de los resultados obtenidos. Sin embargo, por razones de espacio y, en menor medida, por la imposibilidad de elaborar una clasificación de textos⁴ que sea común para el CORDE y el CORDIAM, se presentarán únicamente los resultados generales del análisis que permiten observar cambios en la frecuencia de uso de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el español de América de los siglos XVIII y XIX. Aunque no se puede hablar de “un” solo español en Hispanoamérica y de su homogeneidad sintáctica, con esta investigación se pretende únicamente destacar los cambios fundamentales que sucedieron en la distribución de los tiempos compuestos del modo subjuntivo al otro lado del Atlántico. Naturalmente, nos damos cuenta de que la

² En cuanto a la elección de los corpus manejados en la investigación, somos perfectamente conscientes de que ninguno de ellos puede considerarse una herramienta perfecta, hecho que se ve relacionado ante todo con su diseño que comprende, entre otras cosas, la distribución del número de palabras que deben entrar por año, país, medio, área temática y, en general, todos los parámetros incluidos en la configuración de este tipo de base de datos. Independientemente de ello, creemos que la comparación de los datos recopilados en el CORDE y el CORDIAM permite reforzar considerablemente la fiabilidad de los resultados obtenidos.

³ En este tipo de análisis la frecuencia normalizada será un criterio de menor importancia.

⁴ Se mencionarán el tipo de texto y su procedencia solo en el caso de observar una anomalía en la distribución de las formas compuestas del modo subjuntivo.

evolución de los tiempos compuestos no marcharía al mismo ritmo en todas las variedades del español de América, pero los datos que proporcionan los corpus manejados (en repetidas ocasiones disponemos solo de datos para algunos países hispanoamericanos) impiden analizar los cambios en la distribución de las formas en cuestión de manera más detallada.

Para simplificar el proceso de búsqueda de datos en el CORDE y el CORDIAM, se centrará la atención exclusivamente en el uso de las formas *haya(n)* + participio⁵, *hubiere(n)* + participio, *hubiera(n)* + participio y *hubiese(n)* + participio, es decir, la investigación quedará restringida a las formas de la primera y de la tercera persona singular (sin la necesidad de distinguir entre ellas) y la tercera forma del plural. Está claro que estas formas aparecen en los corpus mucho más frecuentemente que las que corresponden a otras personas, por lo que la aplicación de este criterio no debería afectar a la fiabilidad y la representatividad de los resultados.

Dado que el CORDE y el CORDIAM no están lematizados⁶ ni anotados morfo-sintácticamente, permiten solo la utilización de metacaracteres (comodines) del tipo *hubie* *do*, *hubie* *cho*, *hubie* *to*, etc. para facilitar la obtención de resultados. A modo de ejemplo, tras probar una petición como *hubie* *do* y *hubié* *do*, el CORDE devuelve correctamente los casos de formas compuestas con las formas auxiliares *hubiere*, *hubiéremos*, *hubiera*, *hubiéramos*, *hubiese*, *hubiésemos*, etc. Para el primer tramo (1701–1725) proporciona 48 casos en 9 documentos (solo para los países hispanoamericanos sin incluir los Estados Unidos). Es muy fácil reordenar los resultados para agrupar los que llevan el mismo verbo auxiliado.

Naturalmente, todas estas recuperaciones son dependientes de las formas gráficas, de modo que la anterior no devuelve casos del tipo *oviese *do*, etc. Sin embargo, como el presente estudio está dedicado a la época que corresponde al español contemporáneo, nos hemos decidido a examinar solamente la frecuencia de empleo de los tiempos compuestos del modo subjuntivo con la grafía contemporánea⁷. Una vez extraídos los datos para la franja temporal entre 1701 y 1900, se ha calculado la frecuencia de uso de *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~se cantado* por país, así como la frecuencia global para toda Hispanoamérica.

Como los corpus CORDE y CORDIAM no aportan información sobre la frecuencia normalizada, se ha elaborado un método “manual” que permite calcularla. El procedimiento consta de los siguientes pasos:

- a) Se extraen, por ejemplo, todos los casos de las formas del tipo *hubiere(n)* + participio en el español de Argentina para el tramo 1751–1775 a través del uso

⁵ En el caso de los corpus CORDE y CORDIAM, el análisis comprende también los usos de los tiempos compuestos con participios irregulares con los sufijos *-to* y *-cho*.

⁶ Como señalan Bertolotti y Company Company (2018: 92), el CORDIAM está lematizado en un 70% aproximadamente (según la información publicada en la página web, este corpus “está, a la fecha, parcialmente lematizado”, lo cual nos hace suponer que el proceso de lematización no se ha llevado a cabo todavía).

⁷ La investigación tampoco comprende el uso de *ser* + participio y *tener* + participio con valor de los tiempos compuestos del modo subjuntivo.

de los metacaracteres mencionados *supra*. El CORDE devuelve seis⁸ ejemplos para este período.

- b) Se pasa a la sección “nómina de autores y obras” y se aplican los mismos criterios de búsqueda (1751–1775, Argentina, todos los tipos de textos). Los resultados obtenidos dan que el subcorpus correspondiente a la franja en cuestión comprende 67 364 palabras (11 documentos⁹). Cabe recalcar que el CORDIAM devuelve automáticamente la información sobre el número de palabras y documentos que comprende cualquier tramo en el que se realiza la búsqueda facilitando enormemente los cálculos.
- c) Al disponer de estos datos se realizan los siguientes cálculos:
 $6 \text{ (ejemplos)} \div 67.364 \text{ (palabras)} \times 1.000.000 = 89,07$. De este modo se obtiene la frecuencia normalizada: f. n.: 89,07.

Antes de presentar los resultados de la investigación, queríamos resaltar que somos perfectamente conscientes de que las diferencias entre los corpus, así como los tipos de textos de los que se componen nos obligan a tener cierta cautela al inferir conclusiones acerca de la evolución de los tiempos verbales que nos ocupan.

ANÁLISIS DE LOS DATOS EXTRAÍDOS DEL CORDE Y EL CORDIAM

LA DISTRIBUCIÓN DE *HAYA CANTADO* ENTRE 1701 Y 1900

Como se desprende del gráfico 1, el empleo de *haya cantado* fue relativamente reducido entre los años 1701 y 1900 en el español de América. Independientemente de ello, en el CORDE en 5 de 8 tramos analizados la frecuencia normalizada de uso de la forma en cuestión fluctúa entre 106,18 y 165,14, lo que, en contraste con los datos extraídos del CORDIAM, apunta a cierta estabilidad de su posición en el sistema verbal en el período investigado. En el CORDIAM, a su vez, llama la atención el crecimiento constante de empleo de *haya cantado* en los textos publicados entre 1726 y 1850, en tanto que en el CORDE el mayor aumento de su uso, salvo la franja temporal entre 1701 y 1750, se registra entre 1776 y 1850:

⁸ Desgraciadamente, tanto el CORDE como el CORDIAM proporcionan (muy) pocos casos de las formas compuestas del modo subjuntivo para algunos tramos, factor que repercute en la representatividad del estudio.

⁹ Según hemos podido observar, en el caso del CORDE, siempre hace falta comprobar la datación de cada uno de los textos, ya que es posible que alguno de ellos exceda la datación del tramo estudiado. Por ejemplo, al analizar los documentos correspondientes al período 1701–1725, puede ser que un texto esté datado entre los años 1705–1738, por lo que aparecerá automáticamente en dos tramos que nos interesan, es decir, en el de 1701–1725 y en el de 1726–1750. Para evitarlo es imprescindible decidir de manera arbitraria en qué período incluir tal texto o excluirlo del análisis, lo cual reduciría el número de documentos estudiados. A nuestro modo de ver, este texto por su datación pertenece en mayor medida al tramo 1701–1725 y por eso se clasificaría como uno de los documentos correspondientes a esta franja.

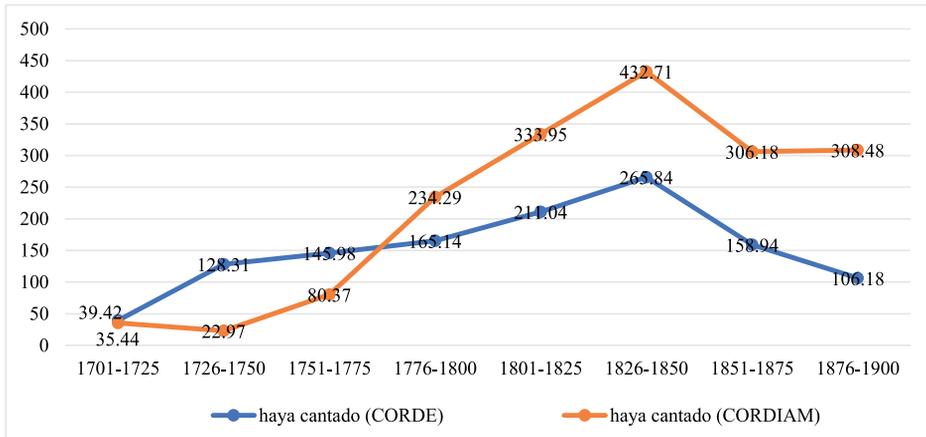


Gráfico 1. Frecuencia normalizada de uso de *haya cantado* entre 1701 y 1900 en el español de América

(1) *La imperiosa necesidad de un Prelado Apostólico impele á estos vasallos á impetrarlo de la Paternal bondad de V. M., que no duda conseguirlo luego que se **haya penetrado** y condolido de los irreparables daños que originan su falta.*

Anónimo, *Gestión de la creación de un obispado*, 1820, Costa Rica, documentos notariales, CORDE

(2) *Es extraño que no se **hayan cuidado** de impedir pudiera presenciarse tal espectáculo, dijo la americana levantándose también para acercarse a Gualcazintla.*

Gómez de Avellaneda, G., *Una anécdota de la vida de Cortés*, 1846, Cuba, relato breve culto, CORDE

Según los datos extraídos de los corpus CORDE (f. n.: 265,84) y CORDIAM (f. n.: 432,71), la forma en cuestión alcanza su pico de uso hacia la mitad del siglo XIX¹⁰. En cambio, entre 1851 y 1900 la posición de *haya cantado* vuelve a estabilizarse, pese a las diferencias entre la frecuencia normalizada que se dan entre CORDE y CORDIAM. Según hemos podido comprobar, los resultados proporcionados por el CORDE para los tramos 1851–1875 (f. n.: 158,94) y 1876–1900 (f. n.: 106,18) se parecen mucho a los que se registran en el CORDE en los tramos siguientes: 1901–1925 (f. n.: 142,62), 1926–1950 (f. n.: 146,22) y 1951–1974¹¹ (f. n.: 124,34). En otras palabras, la frecuencia de empleo de la forma en cuestión permanece prácticamente invariable entre 1850 y 1974.

¹⁰ En la misma tendencia se fija Donni de Mirande (2001–2002: 159) al describir las características del español de Argentina (Santa Fe) del siglo XIX. A su juicio, el empleo de *haya cantado* es algo más frecuente en el siglo XIX que en los siglos precedentes y denota generalmente “una acción terminada en el pasado en proposiciones subordinadas, salvo en algunas ocurrencias en que la acción está referida al futuro”.

¹¹ El último tramo, con el que se cierra la cronología cubierta por el CORDE, es ligeramente más breve.

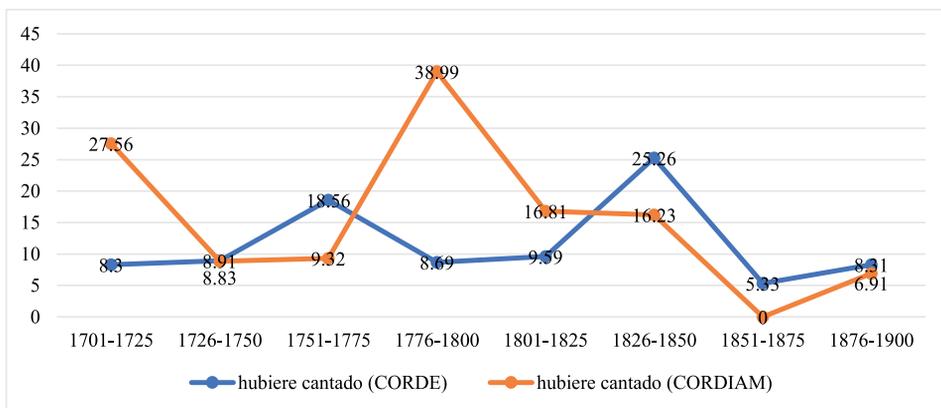
LA DISTRIBUCIÓN DE *HUBIERE CANTADO* ENTRE 1701 Y 1900

Gráfico 2. Frecuencia normalizada de uso de *hubiere cantado* entre 1701 y 1900 en el español de América

Como se aprecia en el gráfico 2, el empleo de *hubiere cantado* fue escasísimo entre 1701 y 1900, de ahí que resulte un reto precisar el momento de su definitiva desaparición del sistema verbal español en Hispanoamérica. Hay que tener presente que las diferencias entre los resultados que conciernen a determinados tramos no han de evidenciar necesariamente un crecimiento repentino de uso del antefuturo de subjuntivo en algunos momentos de la diacronía del español de América, sino que se ven probablemente relacionados con la estructura interna de los corpus, por ejemplo, con los tipos de documentos que predominan en un determinado tramo o incluso con las preferencias personales de un autor por el uso de este tiempo verbal.

En lo tocante a los datos extraídos del CORDIAM, saltan a la vista los resultados correspondientes a las franjas 1701–1725 y 1776–1800. Es de indicar que en la primera de ellas, la frecuencia normalizada (f. n.: 27,56) está calculada a base de solo siete ejemplos, por lo que su fiabilidad puede resultar discutible. En esta segunda, por el contrario, la “elevada” frecuencia de uso de *hubiere cantado* (f. n.: 38,99) se debe al número de ejemplos registrados en el español de México (32), sobre todo en los textos publicados en la *Gazeta de México*:

(3) *El que se los **hubiere hallado**, ocurra á la Oficina, donde se le gratificará.*

Anónimo, *Gazeta de México*, 24/3/1784, México, documentos publicitarios y anuncios varios, CORDIAM

(4) *Para los que **hubieren suscrito** fuera de México se pondrán en todas las Estafetas los exemplares correspondientes, que se les entregarán pagando solo un equitativo porte.*

Anónimo, *Gazeta de México*, 1/5/1787, México, documentos informativos, CORDIAM

En el caso del CORDE, a su vez, conviene fijarse en la frecuencia normalizada en el tramo 1826–1850 (f. n.: 25,26), que se ve intensificada por el empleo del antefuturo de subjuntivo en dos textos redactados por Simón Bolívar¹²:

(5) *Para las oposiciones a las cátedras de Gramática Latina, se darán puntos por la obra de Virgilio, y a las veinticuatro horas el opositor pronunciará una oración por media hora y sufrirá un examen de preguntas que le harán dos de los opositores por un cuarto de hora cada uno, acerca de los diez versos primeros de la égloga o Eneida que le **hubieren tocado** en suerte.*
Bolívar, S., *Reorganización de la Universidad de Caracas*, 1827, Venezuela, otros, CORDE

(6) *Si el anterior dueño de la mina compareciere a contradecir el denuncia pasado el término de los pregones, y cuando ya el denunciante se halle gozando de los sesenta días para habilitar el pozo de diez varas, o hacer los otros trabajos, no se le oirá en cuanto a la posesión, sino en la causa de propiedad; y si venciere en ella, satisfará al denunciante los costos que **hubiere hecho** en la mina, salvo que resulte haber procedido de mala fe, porque entonces deberá perderlos.*

Bolívar, S., *Decreto sobre minas*, 1829, Venezuela, ordenamientos y códigos legales, CORDE

A la luz de los datos recopilados en el CORDE y el CORDIAM, cabe suponer que el empleo de *hubiere cantado* se reduce a mediados del siglo XIX¹³ y, al parecer, a partir de este momento la forma en cuestión queda prácticamente eliminada del sistema verbal del español de América, lo cual viene confirmado por los datos correspondientes a los siguientes tramos: CORDE (1901–1925, f. n.: 7,84; 1926–1950, f. n.: 6,3; 1951–1974, f. n.: 2,21).

LA DISTRIBUCIÓN DE *HUBIERA~SE CANTADO* ENTRE 1701 Y 1900

A tenor de los datos que se han vertido en el gráfico 3, en todos los tramos analizados se observa la prevalencia de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se*. De hecho, solo en el período 1726–1750 (CORDE, f. n.: 83,76 vs. 80,19) salta a la vista una fuerte pugna entre los dos alomorfos, causada sobre todo por el elevado uso de *hubiese cantado* en Perú¹⁴:

¹² Como advierte Veiga (2006: 136), Bolívar utiliza en varias ocasiones incorrectamente el futuro de subjuntivo “en contextos sintácticos en que el español siempre ha rechazado su aparición y que no serían esperables si los futuros de subjuntivo perteneciesen propiamente a su gramática nativa”.

¹³ En uno de sus últimos trabajos Sánchez Méndez (2024: 518) se fija en la persistencia del futuro de subjuntivo hasta el siglo XIX en toda América. Aunque el autor no distingue entre las formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo, el hecho de que *hubiere cantado* existió en la lengua, porque existía *cantare* nos hace suponer que las dos formas desaparecieron del sistema verbal más o menos en el mismo momento.

¹⁴ El empleo de *hubiese cantado* se registra ante todo en el texto “Noticias secretas de América” escrito por Juan Jorge, que fue un eminente marino, ingeniero naval y científico español.

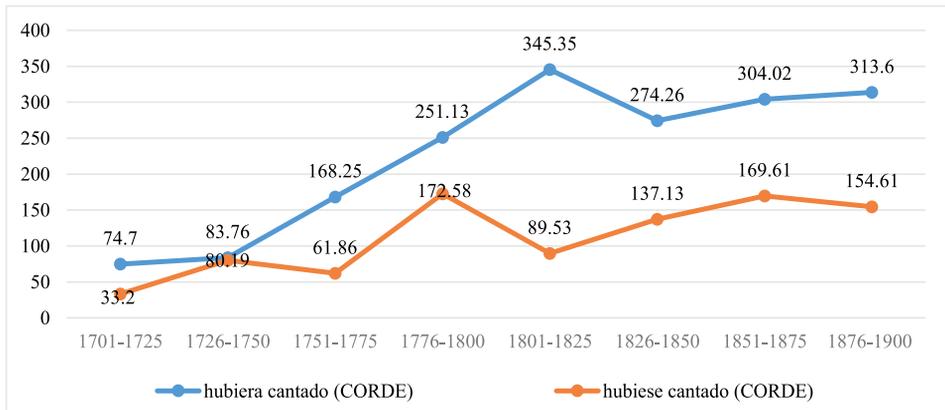


Gráfico 3. Frecuencia normalizada de uso de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* entre 1701 y 1900 en el español de América (CORDE)

(7) *Lo más particular en este asunto, y que se hace digno de notar, es el que se hubiese encontrado en aquellos parajes quién ejecutase esta obra con la formalidad que necesitaba, y más que esto, el que lo fuese un platero mestizo, cuyo nombre no merece quedar confundido en el olvido, el cual, sin haber salido de Lima, ni ser de profesión artillero, se ofreció a hacer aquello para lo que los mismos a quienes les pertenecía no encontraban recurso.*

Juan, J., *Noticias secretas de América*, 1747, Perú, política y gobierno, CORDE

(8) *A vista de esto ya no se hará extraño que hubiese andado el virrey tan ceñido en los libramientos dados a la tropa para socorrer a Tarma y Jauja.*

Juan, J., *Noticias secretas de América*, 1747, Perú, política y gobierno, CORDE

Conviene también reparar en los tramos 1776–1800 (f. n.: 251,13 vs. 172,58) y 1801–1825 (f. n.: 345,35 vs. 89,53). En aquel primero crece significativamente el uso de *hubiese cantado*¹⁵, mientras que este último destaca por un empleo particularmente extenso de *hubiera cantado* y, al mismo tiempo, un uso muy reducido de la forma alternativa en *-se*.

En cambio, entre 1826 y 1900 se produce una estabilización de la posición de las formas en cuestión, de tal modo que la frecuencia de empleo de *hubiera cantado* (casi) duplica la de *hubiese cantado* en los tramos 1826–1850 (f. n.: 274,26 vs. 137,13), 1851–1875 (f. n.: 304,02 vs. 169,61) y 1876–1900 (f. n.: 313,60 vs. 154,61). Sin ir más lejos, cabe resaltar que en el siglo XX, en concreto, a partir del año 1926 *hubiera cantado* se utiliza tres o incluso cuatro veces más frecuente-

¹⁵ La frecuencia absoluta (f. a.) calculada a base de los datos extraídos del CORDE que corresponden al tramo 1776–1800 apunta a un uso particularmente elevado de *hubiese cantado* en Argentina (*hubiera cantado* vs. *hubiese cantado*, f. a.: 25 vs. 20) y Perú (*hubiera cantado* vs. *hubiese cantado*, f. a.: 47 vs. 38), pero el caso más llamativo es el de Ecuador, donde predomina el empleo de la forma en *-se* (*hubiera cantado* vs. *hubiese cantado*, f. a.: 45 vs. 95), registrado en la “Historia del reino de Quito en la América Meridional” de Juan de Velasco.

mente que *hubiese cantado* (CORDE, 1926–1950, f. n.: 311,14 vs. 90,34; 1951–1974, f. n.: 460 vs. 109,5), tendencia que apunta a un progresivo debilitamiento de esta última forma.

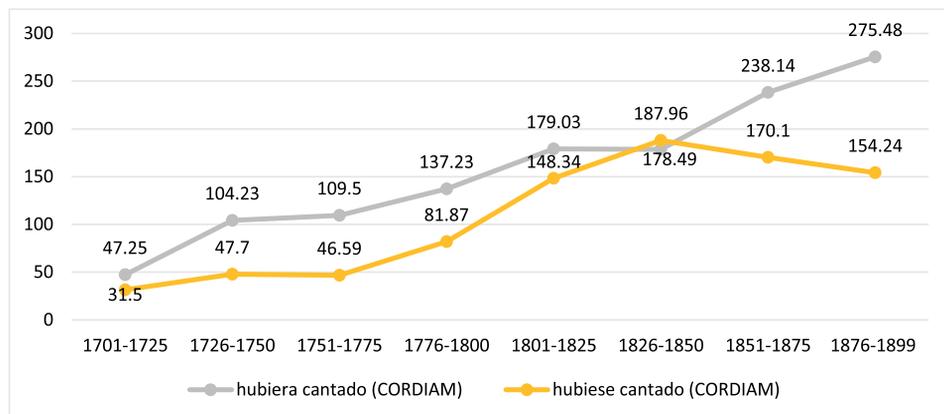


Gráfico 4. Frecuencia normalizada de uso de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* entre 1701 y 1899 en el español de América (CORDIAM)

El CORDIAM, al igual que el CORDE, evidencia, *grosso modo*, la primacía de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* entre 1701–1899, aunque en ninguno de los tramos el contraste entre la intensidad del uso de los alomorfos del antecopretérito de subjuntivo resulta tan fuerte como el que se registra en el corpus histórico de la RAE (CORDE, 1801–1825, f. n.: 345,35 vs. 89,53). Dejando de lado el período 1701–1725, conviene agregar que a partir del tercer cuarto del siglo XVIII se va reduciendo paulatinamente la diferencia entre la frecuencia de empleo de las formas en *-ra* y en *-se* (CORDIAM, 1776–1800, f. n.: 137,23 vs. 81,87; 1801–1825, f. n.: 179,03 vs. 148,34), de tal modo que en el tramo 1826–1850 el uso de *hubiese cantado* acaba por superar ligeramente el de *hubiera cantado* (CORDIAM, f. n.: 187,96 vs. 178,49).

Asimismo, en la primera mitad del siglo XIX se observa, por un lado, cierta estabilización de la posición de la forma en *-ra* (CORDIAM, 1801–1825, f. n.: 179,03; 1826–1850, f. n.: 187,96) y, por otro, un crecimiento del empleo de la forma en *-se* (CORDIAM, 1801–1825, f. n.: 148,34; 1826–1852, f. n.: 178,49). Recordemos que el CORDE sugiere que la posición de ambas formas del antecopretérito se estabiliza entre los años 1826 y 1900. En cambio, según los datos recopilados en el CORDIAM, en la segunda mitad del siglo XIX aumenta visiblemente el uso de *hubiera cantado* a expensas de *hubiese cantado* (CORDIAM, 1851–1875, f. n.: 238,14 vs. 170,01; 1876–1899, f. n.: 275,48 vs. 154,24).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Recapitulando todo lo que se ha dicho, es evidente que en los siglos XVIII y XIX se producen unos cambios cruciales en la distribución de *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~se cantado* en el español de América. A la luz de los datos extraídos del CORDE y el CORDIAM, parece que la posición de las formas en cuestión se caracteriza por cierta inestabilidad en el sistema verbal del siglo XVIII, lo cual queda reflejado en la frecuencia vacilante de su empleo. En cambio, el siglo XIX, en concreto, su segunda mitad trae cierta estabilidad, de manera que hacia el año 1850 se clarifica la posición de los tiempos compuestos del modo subjuntivo que conservan, *grosso modo*, en la lengua actual. En otras palabras, los datos analizados permiten afirmar que a partir de la segunda mitad siglo XIX desaparece el antefuturo de subjuntivo, en tanto que el antepresente del mismo modo empieza a utilizarse con una frecuencia muy parecida a la que se documenta en el siglo XX. En el empleo del antecopretérito, a su vez, se registra con aún mayor claridad la prevalencia de la forma en *-ra* sobre la forma *-se*. A finales del siglo XIX, la frecuencia de empleo de *hubiera cantado* prácticamente duplica la de *hubiese cantado*, tendencia que se irá intensificado en las décadas siguientes.

Por último, conviene indicar que los cambios registrados en el subsistema de los tiempos compuestos del modo subjuntivo parecen confirmar las observaciones de Sánchez Méndez (2019: 151) acerca de una serie de cambios rápidos en la morfosintaxis hispanoamericana entre los dos últimos tercios del siglo XVIII y principios del XIX que dan comienzos a su estado actual.

BIBLIOGRAFÍA

- BUENAFUENTES DE LA MATA C. (2019): *Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano*, en: CODITA V., DE LA TORRE M. (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt: 223–240.
- COMPANY COMPANY C. (2024): *El español de América (II): de la Colonia a las Independencias (ca. 1680–1830)*, en: DWORKIN S. N., CLAVERÍA NADAL G., OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA Á. S. (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York, Routledge: 522–531.
- DONNI DE MIRANDE N. E. (2001–2002): *Aspectos del sistema verbal en Santa Fe (Argentina) en el siglo XIX*, “Anuario de Lingüística Hispánica”, 17–18: 145–164.
- GIRÓN ALCONCHEL J. L. (2004): *Cambios gramaticales en los Siglos de Oro*, en: CANO AGUILAR R. (ed.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona: 859–893.
- MUNUERA PULIDO K. (2022): *El avance de las formas verbales en -ra en el español mexicano (1700–1833)*, “Anuario de letras. Lingüística y filología”, 10/1: 3–80.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA Á. S. (2024): *El español europeo de los siglos XVIII y XIX: aspectos generales y fenómenos gramaticales*, en: DWORKIN S. N., CLAVERÍA NADAL, G., OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA Á. S. (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York, Routledge: 461–472.

- RAMÍREZ LUENGO J. L. (2001–2002): *El pretérito de subjuntivo en la Venezuela de la Independencia: alternancia -re/-se en el epistolario de Bolívar*, “Anuario de Lingüística Hispánica”, 17–18: 257–272.
- RAMÍREZ LUENGO J. L. (2024): *El español de América (III): de las Independencias a nuestros días. Variedades de México y Centroamérica*, en: DWORKIN S. N., CLAVERÍA NADAL G., OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA Á. S. (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York, Routledge: 532–538.
- RAMÍREZ LUENGO J. L., GARCÍA ARANDA, M.^a Á. (2023) (eds.): *Construyendo la lengua de hoy. Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*, Visor, Madrid.
- ROJO G. (2008): *De nuevo sobre la frecuencia de las formas «llegara» y «llegase»*, en: ALBRECHT J., HARSLEM F. (eds.), *Heidelberger Spätlese. Ausgewählte Tropfen aus verschiedenen Lagen der spanischen Sprach- und Übersetzungswissenschaft. Festschrift anlässlich des 70. Geburtstages von Prof. Dr. Nelson Cartagena*, Romanistischer Verlag, Bonn: 161–182.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ J. P. (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ J. P. (2012): *Tiempos verbales y tipos de expresión condicional en documentos coloniales novogranadinos de los siglos XVII y XVIII*, en: MONTERO CARTELE E., MANZANO ROVIRA C. (coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, 14–18 de septiembre de 2009, vol. 1, Meubook, Santiago de Compostela: 1146–1158.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ J. P. (2019): *La periodización de la historia del español americano desde la evolución morfosintáctica*, en: BRAVO E., FERNÁNDEZ ALCAIDE M. (coords.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*, Tirant lo Blanch, Valencia: 151–185.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ J. P. (2024): *El español de América (I): primera etapa colonial (siglos XVI–XVII)*, en: DWORKIN S. N., CLAVERÍA NADAL G., OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA Á. S. (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York, Routledge: 511–521.
- SOBCZAK W. (2021): *Acerca de la eliminación de «hubiere cantado» del español de América*, “Revista de Investigación Lingüística”, 24: 195–208.
- SOBCZAK W. (2023): *Acerca del uso de «haya cantado» en el español de América del siglo XIX*, en: RAMÍREZ LUENGO J. L., GARCÍA ARANDA M.^a Á. (eds.), *Construyendo la lengua de hoy. Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*, Visor Libros, S. L., Madrid: 319–331.
- VEIGA A. (2006b): *Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal*, en: COMPANY COMPANY C. (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1, Fondo de Cultura Económica/UNAM, México: 95–242.

CORPUS ELECTRÓNICOS

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM), <www.cordiam.org>, [fecha de consulta: 24/4/2023–28/7/2023].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español* (CORDE), <<http://www.rae.es>>, [fecha de consulta: 9/1/2023–16/4/2023].